

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Miguel Ángel Freile Vieira

11062 Acta de presencia y notoriedad de exceso de cabida.

Don Miguel Ángel Freile Vieira, Notario del Ilustre colegio de Murcia, con residencia en Águilas, provincia de Murcia, con despacho en la calle Quintana, n.º 16, bajo, hago constar: ante mí se sigue acta de presencia y notoriedad de exceso de cabida instada por doña Juana Martínez Sánchez, mayor de edad, viuda, vecina de Águilas, domiciliada en calle Gloria, n.º 25, con D.N.I. y N.I.F. número 23.129.192-R, de la siguiente finca:

Rústica: Parcela tercera, en el paraje de "Los Navarros", diputación de Cope, término de Águilas, de terreno seco con plantones de higueras de la que forma parte un trozo de casa de nueve metros de fachada por ocho metros de fondo, con una sola planta, cubierta de tejado, cuya superficie es de setenta y dos metros cuadrados, distribuidos en entrada, cuarto, pajera y cuadra. Tiene una cabida de dieciséis fanegas y nueve celemines, marco de ocho mil varas cuadradas, equivalentes a nueve hectáreas, noventa y dos áreas y veinte centiáreas. Linda: Norte, José y Alfonso Muñoz Sánchez y José Carmona García y, en parte, Ginés Martínez Sánchez; Sur, Ginés Martínez Sánchez; Este, herederos de Concepción López Calvo, y Oeste, Agustín Muñoz. Tiene derecho al paso a pie, con caballería y ganados, por el barranco que atraviesa la finca matriz (lo cual sólo se hace constar como una cualidad de esta finca). Actualmente se encuentra atravesada de Este a Oeste por un camino asfaltado.

Inscrita al tomo 1.528, folio 131, finca número 21.501, inscripción 3.ª.

Título.- Le pertenece a doña Juana Martínez Sánchez, por donación que le hizo su madre doña Antonia Sánchez López, en virtud de escritura otorgada ante el Notario que fue de Águilas, don Enrique Alpañes Domínguez, el día 18 de marzo del año 1967, con el número 333 de Protocolo.

Que según resulta de lo anterior la superficie registral de la finca según el Registro de la Propiedad es de nueve hectáreas, noventa y dos áreas y veinte centiáreas, según el Catastro es de ciento setenta y cinco mil quinientos veintitrés metros cuadrados, y según el Informe Técnico expedido por el Ingeniero Técnico Agrícola, Colegiado número 424, don Antonio Luis Páez Pérez tiene una superficie de ciento sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados y veintiocho decímetros cuadrados (169.886,28 m²).

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer en la mencionada Notaría los interesados, para exponer y justificar sus derechos. En Águilas, a 11 de junio del año 2009.— El Notario.